



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 16H00 horas del 07 de julio del año 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle 18 de septiembre número E4-76 y Av. Amazonas, Edificio Álamo segundo piso Oficina 204, se reúnen los Socios de la compañía **COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA**, en sesión de Junta General.

Preside la reunión el Presidente de la compañía, señor Rafael Vásquez Galeth y actúa como secretario su Gerente General, el señor Rafael Galeth Cruz.

El señor Presidente pide que por Secretaría, se realice una lista de los Socios concurrentes.

Concluida la verificación de los socios presentes, por secretaría se informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social, según se detalla a continuación; 1) El señor Rafael Vásquez Galeth, beneficiario de (340) trescientas cuarenta participaciones; 2) El señor Rafael Galeth Cruz, beneficiario de (60) participaciones; y, 3) La compañía SERVICIOS PETROLEROS GALETH CIA. LTDA que es beneficiaria de (2'088.600,00) dos millones ochenta y ocho mil seiscientas participaciones representada por Sr.Rafael Galeth Cruz.

El capital social de la compañía es de (USD 2'089.000,00) DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Rafael Vásquez Galeth, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta, el señor Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la perdida generada en el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2016, y autorización, para que el señor Gerente de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2017.



CHAUPIMUNDO

Lodge

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2016, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el Balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- Conocer y resolver acerca de la perdida generada en el ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía, quien manifiesta que según consta del balance general correspondiente al Ejercicio económico del año 2016, se refleja una perdida en el ejercicio económico del año 2016, valor que ascienden a la cantidad de (USD 25.191,76) veinte y cinco mil ciento noventa y uno con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la presente Junta, que dicha perdida sea registrada en la cuenta patrimonial resultado neto del ejercicio. La moción es puesta a consideración de la presente Junta, quienes luego de las deliberaciones y votación correspondiente, aprueban y resuelven registrar la pérdida en la cuenta patrimonial antes señalada.

CHAUPIMundo

Lodge

4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2016, y autorización, para que el señor Gerente de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2017.

El señor Gerente, toma la palabra y pone en consideración de los señores socios el informe presentado por la Empresa Auditora Partner Auditing, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoría se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoría Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente, reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente Junta, siendo las 21h50, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios.


RAFAEL VASQUEZ GÁLETH
SOCIO-PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTA DE LA JUNTA.


RAFAEL GÁLETH CRUZ
GERENTE GENERAL
SERVICIOS PETROLEROS GÁLETH CIA. LTDA
SOCIO


RAFAEL GÁLETH CRUZ
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA